



REGISTRO DE BIENES MUEBLES DE GIPUZKOA

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN

PROVISIÓN:

€

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre y Dos Apellidos

D.N.I.

Dirección

C.P.

Municipio

Teléfono

Fax

Correo electrónico

El solicitante consiente que las notificaciones correspondientes o las calificaciones negativas, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria. Subsidiariamente las notificaciones se harán conforme a la legislación vigente.

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

Tipo de documento

Notarial	Judicial	Administrativo	Privado
----------	----------	----------------	---------

Autoridad o Notario

Nº de protocolo / Expediente

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

VEHÍCULO

Matrícula

y/o

Bastidor

BUQUE

Nombre

N.I.B.

MAQUINARIA

Tipo

Marca

Modelo

Nº Fabricación o Serie

OTROS

Descripción / Protocolo

DATOS PARA LA FACTURACIÓN

APLICAR RETENCIÓN

Facturar al SOLICITANTE (no es necesario rellenar más datos si se desea facturar al solicitante).

FACTURAR A

Nombre y Apellidos / Denominación Social

D.N.I. / C.I.F.

Dirección

C.P.

Municipio

Observaciones:

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado: * Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. * La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados. * El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio. * En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es. * La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.

EN

, A

.

RELLENAR OBLIGATORIAMENTE

NOMBRE Y DOS APELLIDOS:

D.N.I.:

FIRMA: